EL JACHO

FRANQUEO CONCERTADO
Nº. 07/65

Número 68 REVISTA MENSUAL DE OPINIÓN, INFORMACIÓN Y ESTUDIO Año VI - Febrero 2.004

UNIVERSIDAD POPULAR BARCARROTA

SUMARIO

- Editorial 1
- Agenda 2
- La leyenda de la mujer de Hernando de Soto
- Agradecimientos.....3
- Recuperación del porticado del Ayuntamiento.....4
- El Baúl..... 5
- Actualidad del C. P. Hernando de Soto.....6
- Conciertos didácticos del grupo Classic
- Otra obra de Luis Martínez Giraldo.....7
- Auténtica Cocina Barcarroteña
- Juegos Populares.....8
- Se habló en el Pleno
-Se habló en el Pleno de hace 100 años.....9
- Patrimonio oculto de Barcarrota
- Cien objetos para una historia
- Teatro en la Plaza del Mercado.....10
- ¿Qué veo este fin de semana?.....11
- Respuestas Generales del Catastro de Ensenada.....12

RESPUESTAS GENERALES DEL CATASTRO DE ENSENADA

En 1.748, cuando el Ministro, el Marqués de la Ensenada, ordena hacer un catastro en las entonces veintidós provincias que formaban el reino, perseguía el único fin de hacer una contribución única en toda la corona.

En virtud de esta disposición gubernativa, en 1.753 visita Barcarrota don José López Montesinos para realizar las cuarenta pesquisas necesarias con el objeto de realizar el catastro.

El original del documento se encuentra custodiado en el Archivo General de Simancas y, hasta el momento, no se ha hecho alguna trascripción o publicación de la parte correspondiente a nuestra localidad, de ahí que consideremos interesante su inclusión en EL JACHO y, de esta manera, paulatinamente iremos publicando su contenido a lo largo de bastantes números de esta revista, puesto que el original se compone de 123 folios y en cada aparición con el tipo de letra utilizado podrán suponer unos cuatro folios por entrega. Podrá parecer monótona su aparición, pero, con el tiempo, se logrará dar completamente a conocer esta interesante aportación al conocimiento de la sociedad barcarroteña en la época estudiada.

¿Qué encontraremos en estos textos? Veremos qué tipos de medidas de tierras se utilizaban, qué productos daban los árboles; los molinos, batanes, colmenas, tabernas, mesones, panaderías, carnicerías, puentes..., qué ferias había en la época; los tipos de tiendas, lo conventos, artistas, jornaleros, pobres, etc.

Para no ocupar espacio innecesario en posteriores números, ésta será la única nota introductoria que realizaremos al respecto, siendo denominada esta sección, a partir del próximo número, únicamente con el título general que preside esta editorial. En las sucesivas entregas solamente se identificará con un número romano, con el fin de posteriormente no tener dudas en cuanto a su ordenacion

EDITA:
UNIVERSIDAD POPULAR DE BARCARROTA
Plaza del Altozano, 5
06160 BARCARROTA (Badajoz)
Teléfono 924 73 61 10
Fax: 924 73 69 7
E-mail: revistacljacho@terra.es

Deposito Legal BA - 443-97

EL JACHO

IMPRESIÓN:
Gráficas Sol
C/. Progreso, 28
06160 BARCARROTA (Badajoz)
Director:
Francisco Joaquín Pérez González
EQUIPO CONSULTOR:
Marina González Rubio
Ángel Galván Macías
Antonio E. Torrado Visedo
Rosario Cumplido Laso
José Antonio Hernández Trejo

No deje de mandarnos sus fotografías antiguas, colaboraciones o comentarios al correo:
revistacljacho@terra.es

PRODUCTOS UNIVERSIDAD POPULAR DE BARCARROTA Y ASOCIACIONES

Si usted está intersado en adquirir alguno de los siguientes productos que desde esta Universidad Popular se editan, únicamente han de enviar el importe de su valor a la cuenta bancaria: **2010 0055 89 0511475904**, indicando claramente en el CONCEPTO el número y nombre del artículo, así como su dirección. Nosotros se lo enviaremos sin coste añadido alguno.

Art.	Nombre	Precio
1	Carpeta de Láminas de Barcarrota. Autor: Nacho Durán. 43 x 29'5	6 euros
2	Video "Descubriendo nuestro tiempo"	9 euros
3	Libro "Pregones de un año festivo en Barcarrota. Año 2.000"	2 euros
4	Libro "Pregones de un año festivo en Barcarrota. Año 1.999"	2 euros

Artículos de Asociaciones locales

Art.	Nombre	Precio
1	CD de la **Coral Barcarroteña**	6 euros

Ingreso en la cuenta **2010 0055 88 0063395804**

2	Edición facsimil revista **BARCARROTA (1.922)**	3 euros

Ingreso en la cuenta de "Los Marochos": **2010 0055 84 1002932100**

En el caso de los productos de las Asociaciones igualmente debe indicar claramente sus datos postales y el concepto. Con la compra de dichos productos contribuirá al sostenimiento de las mismas.
Esta sección esta abierta para ofertar cualquier producto que desde las Asociaciones de Barcarrota se quieran dar a conocer.

AGENDA FEBRERO

Farmacias de Guardia

Días 2 3 4 5 6 7 8 ..... Ldo. Reija
9 10 11 12 13 14 15 ..... Lda. Mata
16 17 18 19 20 21 22 ..... Ldo. Contento
23 24 25 26 27 28 29 ..... Ldo. Reija

(Estos horarios pueden sufrir modificaciones debido a acuerdos entre farmaceuticos)

Gasolinera

Diarios ..... De 7'30 a 21'30 H.
Sábados ..... De 7'30 a 14'30 H.
De 17'30 a 21'30 H.
Domingos y Festivos ..... De 8'30 a 14'30 H.
De 17'30 a 21'30 H.

Misas

Todo el mes ..... 20'00 tarde (lunes a domingo)
Domingos y festivos ..... 12'00 mediodia
20'00 tarde

DAMA

Badajoz-Barcarrota (lunes a viernes) ..... 6'45 - 7'35 - 9'00 - 11'00 - 13'00 - 13'30 - 15'30 - 17'30 - 20'00
Badajoz-Barcarrota (sábados) ..... 9'00 - 13'15 - 15'30 - 20'00
Badajoz-Barcarrota (domingos y festivos) ..... 9'00 - 13'15 - 15'30 - 20'00

Barcarrota-Badajoz (lunes a viernes) ..... 7'00 - 7'30 - 8'15 - 9'00 - 9'30 - 13'35 - 14'35 - 18'15 - 21'00 - 22'35
Barcarrota-Badajoz (sábados) ..... 8'15 - 11'50 - 18'15 - 22'35
Barcarrota-Badajoz (domingos y festivos) ..... 12'00 - 18'30 - 18'15 - 22'35

Menos los horarios señalados, el resto pueden sufrir breves variaciones, por ser autobuses de paso. Aconsejamos confirmar horarios, debido a posibles cambios de última hora. Información facilitada por las empresas.

Los textos, cabeceras y titulares concebidos por y en nombre de esta publicación están redactados en masculino genérico, para cumplir nuestro objetivo de priorizar un uso del lenguaje que armonice la sencillez expresiva con el rechazo del sexismo en la información.

Esta revista expresa sus propias opiniones únicamente en el EDITORIAL así como en cualquier artículo firmado como REDACCIÓN. Los colaboradores ejercitan su libertad de expresión. De modo que lo que exponen en nuestras páginas son sus ideas personales y son responsables de ellas. Por respeto a la pluralidad, EL JACHO se compromete a aceptar aquellas réplicas, matizaciones, sugerencias o quejas que procedan de los lectores y sean de interés general, siempre que se ajusten al respeto que merecen las personas e instituciones.

TELÉFONOS DE INTERÉS

Ambulancia	924 73 61 82
Asistente Social	924 73 68 24
Ayuntamiento	924 73 60 26 /051
Butano La Española	924 73 60 08
Butano Solegas	924 73 64 93
C.P. Hernando de Soto	924 02 57 22
Casa de la Cultura	924 73 61 10
Caja Rural	924 73 64 97
Centro de Salud. Cita	924 73 63 77
Centro de Salud. Urgencias	924 73 63 78
Clu del Pensionista	924 73 64 25
Correos	924 73 63 50
Cruz Roja	924 73 65 53
Extensión Agraria	924 02 57 09
Farmacia García Maroto	924 73 61 61
Farmacia Mata	924 73 63 58
Farmacia Reija	924 73 62 30
Fontanería José María	924 73 66 16
Fontanería Joaquín	924 73 70 24
Guardia Civil	924 73 60 33
Gasolinera	924 73 61 36
Hospital I. Cristina	924 21 81 07
I.E.S. Virgen del Soterraño	924 02 57 30
INEM	924 73 78 16
Información Toxicológica	91 562 04 20
Juzgado	924 73 60 57
Notaría	924 73 68 69
Parroquia Ntra. Sra. del Soterraño	924 73 61 07
Policia Local	659 92 12 10
RENFE	924 27 18 62
Servicio TV González	924 73 66 40
Sevillana Averias	924 25 62 62
SEXPE	924 02 57 94/95
Taller Hnos. Sosa	924 73 69 00
Taller Rafael	924 73 61 29
Taller Reales	924 73 61 85
Taller Venagua	924 73 65 54
Taxi Molina	924 73 64 27
Veterinarios	924 73 60 06

LA LEYENDA DE LA MUJER DE HERNANDO DE SOTO

En tiempos de la colonia, Carlos I, Rey de España había nombrado Capitán General de Cuba y de la Florida a don Hernando de Soto. Éste es informado por su majestad, que en La Habana existía una instalación que se utilizaba para defender de corsarios y piratas la bahía.

Hernando de Soto se encontraba casado con la bella doña Isabel de Bobadilla quien lo acompaña en el viaje para asumir los destinos de Cuba y de La Florida. Es justamente cuando llega a la isla y se instala en el Castillo de la Real Fuerza cuando deja a doña Isabel de Gobernadora y parte inmediatamente hacia La Florida.

Allí recorre varios territorios que hoy forman parte de los estados de Georgia, Alabama y La Florida. Es cuando descubre el río Mississippi y conoce sobre una famosa leyenda que le cuentan los navíos acerca de la fuente de la eterna juventud. De Soto a pesar de tener solamente cuarenta y tres años decide acudir al lugar, pero desafortunadamente sus deseos no podrán concretarse, ya que sólo encuentra la muerte provocada por una muy alta fiebre incontrolable.

En La Habana, doña Isabel seguía esperando y cuentan que solía subirse en lo más alto del castillo, en la mismísima atalaya para avistar navíos que pudieran traerle noticias de su amado. Nunca más lo vio y la tristeza la condujo a la muerte.

Entonces, años más tarde, un artista cubano de origen español, decide esculpir a doña Isabel en la figura de una Giraldilla que la evoca en una estatuilla de unos ciento diez centímetros de longitud y que presenta la falda recogida sobre una de sus rodillas. Sobre el pecho lleva un medallón con el nombre del escultor y una corona en la cabeza. La obra original se conserva en el museo de la ciudad, y una réplica se ubicó en lo más alto del castillo.

La Giraldilla es hoy uno de los símbolos más queridos de la Ciudad de La Habana. Ella recuerda al viajero que ha llegado a una tierra de amor y tradiciones, velada por celosos habitantes que en ella moran.

AGRADECIMIENTOS

Como sabrán, desde el número anterior, la revista EL JACHO, únicamente les llega a los que se suscribieron antes y durante el mes de enero.

La dirección de esta revista estaba un poco pesimista en este sentido al entender que han sido muchos los altibajos acaecidos con respecto a su edición en anteriores etapas.

Cerca de trescientas suscripciones han llegado en este primer mes, e incesantemente continúan llegando resguardos del ingreso bancario a la Universidad Popular de Barcarrota, entidad encargada de su edición.

Es necesario por tanto agradecer el apoyo que estamos recibiendo, no ya el equipo que la realiza, sino a la idea en sí de la publicación, lo que demuestra la necesidad de su existencia.

Aprovechamos para indicar a los lectores que, si por cualquier motivo, alguna vez no le llegase un número, no duden en ponerse en contacto con nosotros y se lo enviaremos lo antes posible.

Del mismo modo esperamos sus colaboraciones, tanto escritas como gráficas, de todo cuanto crean que pueda ser interesante de dar a conocer a los barcarroteños.

RECUPERACIÓN DEL PORTICADO DEL AYUNTAMIENTO

Como sabrán, en fechas próximas se procederá a recuperar los arcos que existían en la Plaza de España, concretamente los correspondientes a la fachada del Ayuntamiento.
Como curiosidad transcribimos algunos apuntes que han sido realizados por nuestro paisano Joaquín Álvaro, sobre la justificación de la existencia de dichos arcos.

BREVES REFERENCIAS HISTÓRICAS SOBRE EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA

Se trata del edifico donde históricamente se ha localizado el Ayuntamiento del Concejo de Barcarrota, aunque la pérdida de la documentación histórica no permite encontrar reseñas más allá del s. XVIII.

La referencia más antigua existente al respecto de la localización del Ayuntamiento en el actual edificio data del s. XVIII y en concreto de una casa vendida en esa época y en la que se manifiesta que la vivienda esta situada

"en la plaza de la villa de Barcarrota, frente a las casas consistoriales de ella, que tiene ***un portal*** *ante las puertas principales".*

Esta escritura demuestra que la estructura originaria de la Plaza era ***porticada***, como correspondía al lugar donde habitualmente se localizaba los puestos de abastos de la población, como ya se indicaba en la Ley promulgada por Felipe II el 31 de junio de 1.573 y donde se daban instrucciones de cómo debían de estar ordenadas las villas: *"Toda la plaza y las cuatro calles principales que parten de ella, estarán cubiertas por soportales, muy convenientes para los comerciantes que allí se concentran..."*

Otra referencia posterior se encuentra en el Interrogatorio de la Real Audiencia de 1.790 en el que se menciona el mal estado en que en ese momento se encontraba el edificio del Ayuntamiento: "*Hay casa de ayuntamiento pero en tan deplorable estado que amenaza su ruina, de forma que los más de los ayuntamientos o se celebran con suma incomodidad y riesgo, o tienen que hacerse en las del alcalde mayor u otro juez*", lo que denota la antigüedad del edificio, posible ocasión para transformar la estructura original de la fachada e interior del mismo.

El mal estado del edificio lo vuelve a constatar al referirse a la cárcel el citado Interrogatorio: *"La cárcel es insegura... y cuyo fatal estado motiva el que se fuguen los reos cuando lo dicta su malicia, de que hay varios ejemplares".*

El edificio actual del Ayuntamiento se trata de una construcción realizada de acuerdo a las técnicas y normas de la arquitectura popular de la baja Extremadura utilizándose el tapial, el adobe, la mampostería, el ladrillo y la piedra. Para la cubierta se empleaban las tejas árabes dispuestas a dos aguas.

Los Huertitos

ACTUALIDAD C. P. HERNANDO DE SOTO

En primer lugar me gustaría saludar a todos los lectores de esta revista, tanto a los que viven en nuestro pueblo como a los que por desgracia y por diversos motivos viven fuera de él, ya que todos nos sentimos barcarroteños y decir Barcarrota es decir C. P. HERNANDO DE SOTO.

Me gustaría agradecer también la invitación de la redacción de esta revista para escribir en ella que nos hizo una mañana de domingo, mientras nos encontrábamos presenciando un partido de infantiles en el Campo de fútbol "Antonio Cuerda" (que por cierto acabó con un resultado de 10-1 para los nuestros).

En la actualidad, el C. P. HERNANDO DE SOTO, cuanta con cuatro equipos inscritos en las distintas categorías del fútbol extremeño. Estos equipos son los siguientes:

Equipo Infantil (12-14 años)	22 componentes
Equipo Cadete (14-16 años)	22 componentes
Equipo Juvenil (16-18 años)	22 componentes
Equipo Aficionados Senior	22 componentes

Como se puede comprobar, existen alrededor de noventa jugadores entre las cuatro categorías que junto con los entrenadores y directivos forman una gran familia cuyo objetivo principal no es otro que llevar el nombre del C. P. HERNANDO DE SOTO lo más arriba posible y sobre todo educar a los más pequeños a través del deporte, poniendo sobre el Campo de Fútbol valores como respeto, disciplina, humildad, convivencia, amistad, etc...

Todos estos valores y muchos más, se dieron cita en las pasadas navidades, donde el C. P. HERNANDO DE SOTO organizó una cena de convivencia con todos los integrantes de las distintas categorías y de la cual yo también fui partícipe como entrenador del equipo cadete. Durante esta cena se pudo comprobar, a pesar de las diferencias de edades, la unión que existe entre las distintas plantillas pues en una misma mesa compartieron mantel cuatro generaciones de futbolistas y no sólo de Barcarrota sino también de nuestros pueblos vecinos Higuera de Vargas, Torre de Miguel Sesmero, Valle de Santa Ana y Salvaleón, que actualmente juegan en nuestro equipo.

El momento más emotivo y alegre a la vez llegó al tomar la palabra nuestro Presidente, Feliciano Guisado, quien nos recordó que en la larga historia del C. P. HERNANDO DE SOTO, era la primera vez que se unían todas las categorías con un objetivo común: la convivencia.

Sucesivamente fueron hablando los entrenadores de los distintos equipos, nuestro amigo Juan Pedro y como no, cerró la noche nuestro entrañable José González, que acabó sus palabras con un brindis y un ¡AUPA HERNANDO!, tras el cual todos rompimos en un emocionado aplauso.

En el terreno deportivo, actualmente infantiles y cadetes encabezan sus respectivas categorías; los juveniles se mantienen cómodamente en mitad de la tabla clasificatoria y el equipo de aficionados de Primera Regional ocupa el tercer puesto de la clasificación, aunque esperamos que consiga este año el ascenso a Regional Preferente , de donde no debió bajar.

Para finalizar me gustaría aprovechar estas líneas para hacer un llamamiento a todos los padres cuyos hijos practican algún deporte, para que los apoyen y animen y no les priven de su práctica, ya que una de las mejores opciones de mejorar su salud y alejarlos de los numerosos vicios que hay en nuestra sociedad, es a través de la Práctica Deportiva.

Francisco Luis Flores Martín
Dinamizador Deportivo

CONCIERTOS DIDÁCTICOS DEL GRUPO CLASSIC

Desde agosto hasta diciembre del año pasado, el grupo local Classic ha realizado casi una veintena de conciertos didácticos patrocinados por la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura y organizados por la Asociación de Universidades Populares de Extremadura.

Con un programa compuesto por obras del Renacimiento, Barroco, Clasicismo hasta llegar al siglo XX, recorrieron las poblaciones de Cuacos de Yuste, Logrosán, Jerez de los Caballeros, Navalvillar de Pela, Badajoz, Talayuela, Alcántara, Gargáligas, Campanario, Olivenza, Monasterio, Campillo de Llerena, Oliva de la Frontera, Talarrubias, Valdetorres, Losar de la Vera y Medina de las Torres.

Surgió el grupo Classic en el año 1.997 de la iniciativa de José Miguel Serrano Domínguez, quien, contado con la colaboración de profesores y alumnos de la Escuela Municipal de Música de Barcarrota, decide elaborar un repertorio, en su mayor parte clásico, pero aderezado en forma y ritmo del sabor más actual, logrando así conectar con toda clase de público.

Formado por el propio José Miguel Serrano Domínguez, Juan Miguel Fernández Nogales, Rafael Carrasco González, Manuel Jesús Píriz Casas, Francisco Luis Núñez Blanco y José María Fernández Prats cuenta en su currículum con la grabación del disco "Música profana en la época de Hernando de Soto" así como varios conciertos como el realizado en el acto de entrega de los premios "Extremeños de hoy", en los ciclos de conciertos "Música el Renacimiento en el Museo de Bellas Artes de Badajoz, Casa de Extremadura en Madrid, etc.

OTRA OBRA DE LUIS MARTÍNEZ GIRALDO

Si hace dos números hablábamos de la inauguración de la nueva estatua que sobre los tres poetas extremeños (Luis Álvarez Lencero, Jesús Delgado Valhondo y Manuel Pacheco) había realizado nuestro paisano Luis Martínez Guiraldo, no está de más aprovechar esta revista para conocer la obra que este escultor tiene repartida por media Extremadura.

En esta ocasión vemos una estatua homenaje a uno de los poetas españoles más importantes del s. XVIII, Juan Meléndez Valdes, e instalada en Ribera del Fresno, cuna de dicho literato.

La obra esta realizada en bronce y fue instalada en la Plaza de España de dicha localidad en 1.986.

AUTÉNTICA COCINA BARCARROTEÑA

CALDILLO EXTREMEÑO

Ingredientes

Manteca de cerdo ibérico, hígado, corazón, riñones, etc... del cerdo, ajo, sal, comino, laurel y pimienta roja

Preparación

Se pica el hígado, corazón, riñones, etc... a máquina o a mano (según como se deseen los trozos). Se coloca al fuego la manteca del cerdo ibérico y a continuación echamos los elementos (hígado, riñones...) con unas hojas de laurel y ajo (éste debe estar picado y machado).

Dejamos que se haga un poco y después se echa comino y se deja hacer, pero no mucho tiempo puesto que se pone duro el hígado, el corazón, etc.

Se retira. Lo probamos para comprobar la sal y se le añade pimienta roja para darle el color adecuado del caldillo extremeño.

Juliana López Padilla

MANITAS DE CERDO EN ESCABECHE

Ingredientes

Manitas de cerdo ibérico, caldo de carne, cáscara de naranja seca, una cabeza de ajos, cebolla, una hoja de laurel, clavo, huevo, harina, aceite de oliva, vinagre, perejil, sal, y pimienta negra.

Preparación

En una olla se ponen las manitas, el caldo de carne, la cabeza de ajos, el laurel, un casco de cebolla, la cáscara de naranja, clavo y sal.

Cuando esté tierno, pero sin deshacerse se sacan a escurrir las manitas. Se cuela el caldo y se pone en una cazuela de barro, a esto se añade un machado de ajo, perejil, vinagre y sal además de trocitos de naranja y se deja enfriar.

Escurridas las manitas se fríen pasándolas previamente por harina y huevo hasta dorarlas. Una vez que han soltado el aceite sobrante se añaden al caldo y se le da un hervor.

Se sirve frío.

Carmen Falcón Laso

Estas recetas proceden del concurso anual organizado por la Cofradía LOS MAROCHOS

JUEGOS POPULARES

EL RESCATE O A RESCATAR

Este también era un juego clásico y sobre todo se practicaba de noche donde la oscuridad ayudaba a los jugadores a darle más emoción. Quizá no haga falta dar muchas explicaciones pues lo conocerás, pero ya que me he despachado bien en las anteriores entregas quedaría feo hacer este tan corto.

Bien, el número de jugadores suele ser alto y se forman dos grupos. Es una versión avanzada del escondite, pero con algo más de gracia. Un grupo se esconde (cada componente por su lado) y el otro, tras un tiempo pactado, sale a buscarlo desde un lugar o recinto marcado como casa o cárcel. Comienza la búsqueda y todos aquellos jugadores descubiertos y cogidos (bien agarrados o tan solo con ser tocados) caen presos y van a la cárcel. Allí permanecen, bien hasta que acabe el juego viendo cómo caen sus compañeros, o bien hasta que uno de los suyos viene a rescatarlos entrando en la cárcel y tocándolos para que queden libres. Pero para ello hace falta mucha maña puesto que en la cárcel suele quedarse siempre uno o varios vigilantes que no se lo pondrán fácil a los rescatadores y que, a su vez, darán la voz de alarma a sus compañeros.

El rescatador a veces se sacrifica al liberar a sus compañeros cayendo él en cautiverio. El juego acaba cuando todos los componentes son capturados o bien alguno se pierde y hay que llamar a los padres. Los papeles se intercambian en la siguiente partida.

Es conveniente que la cárcel esté en un lugar abierto y accesible por varios sitios para que la posibilidad de rescate sea mayor y pueda venir de varios frentes. Es ideal para practicarlo en el campo o en zonas con amplias posibilidades de esconderse.

SE HABLÓ EN EL PLENO

En el pleno de 17/12/03 se discutió sobre el antiguo contrato de explotación de nuestra Plaza de Toros. Así se informó que, con fecha de 4/8/03 se requirió a la empresa Tauromileno S. L y Espectáculos Taurinos Andaluces S.L., para que en cumplimiento de lo dispuesto en el contrato suscrito con este Ayuntamiento, presentase, antes del 11/8, los contratos firmados por los toreros que intervendrían en la corrida de toros del día 9/9/03, haciéndoles saber cuales eran los diez primeros toreros del escalafón, ya que al menos deberían estar dos entre ellos.

Así mismo se le requirió para que presentaran los certificados oficiales correspondientes a la Delegación de Hacienda y Seguridad Social.

A mencionado escrito contestó el 11/8/03 el contratista taurino Sr. Fernández Rosado que no tenía obligación de presentar los certificados y que la no presentación de estos documentos podría dar lugar a no recibir la subvención pactada, pero no la rescisión del contrato.

Y con respecto a conocer los toreros que intervendrían el nueve de septiembre, contestó que ya se enteraría el Ayuntamiento cuando se vieran los carteles puestos por las calles y escucharan en la radio la publicidad.

Se esperaron quince días y el 25/8, de nuevo, se le requirieron los contratos firmados y los certificados haciendo de nuevo caso omiso.

Llegados el día de la celebración del festejo actuaron como matadores Juan José Padilla, El Cartujano y Jesús Millán, incumpliéndose el contrato en cuanto que al menos se obligaba la participación de dos toreros de entre los diez primeros y no se entregaron los certificados requeridos y se incumplieron todos los plazos.

El 14/11/03 se le solicita de nuevo la entrega de los certificados, advirtiéndole que no se puede contratar ni abonar ningún tipo de subvención en tanto se acrediten dichos certificados. Concediéndole un plazo de quince días y que, transcurridos los cuales sin contestación, se tomarían las medidas oportunas.

Por ello, el grupo de Gobierno, dado los continuos incumplimientos de contratos y no presentación de certificados, propone a la consideración del Pleno la resolución del contrato. Después de amplias deliberaciones se acuerda por mayoría absoluta de seis votos y cinco abstenciones (Grupo Socialista) resolver el contrato taurino que ligara a las partes: Ayuntamiento de Barcarrota y las empresas Tauromileno S. L. y Espectáculos Andaluces S. L., cuyo representante es Don José Fernández Rosado.

De mencionado acuerdo se dará audiencia al interesado por término de diez naturales.

SE HABLÓ EN EL PLENO HACE CIEN AÑOS

12-1-1904

Vista la insistente calamidad que pesa sobre la clase obrera de esta población y careciendo el Ayuntamiento de recursos legales para atender a las apremiantes necesidades de tan numerosa clase acordó la formación del padrón de prestación personal para prevenirse en casos necesarios contra la falta de sentimientos caritativos.

19-1-1904

También acordó conceder a Victoriano Rodríguez la instalación de una vivienda portátil en el sitio del Romanito y cordel de ganados trashumantes frente a la caseta de la carretera de Alconchel con la condición de que dicha instalación no obstruya la servidumbre pecuaria mencionada ni origine prejuicios a los transeúntes.

Leído que fue un escrito que Bernardina S. dirige a la Corporación en suplica de socorro alegando hallarse enferma y abandonada por su marido, cosa no probable y si que voluntariamente permanece fuera del hogar doméstico con escándalo de la moral por unanimidad se acordó desestimar el escrito presentado y negarle socorro que se solicita.

A propuesta del Señor Presidente y como premio a la honorable memoria del que fue Ilustre hijo de esta villa, la Municipalidad por unanimidad acordó que en lo sucesivo se varía el nombre que hoy tiene la calle de Correos de esta villa por el de calle de Anacleto Méndez en atención que dicho prestigioso hombre nació en la calle ya referida.

En igual forma y para honrar la memoria del que en ambos cuerpos Colegisladores obtuvo la confianza y representación de sus convecinos el mismo señor Presidente propuso que en lo sucesivo se varíe la denominación de calle de Albarracín a la que se llamará de hoy en adelante calle de Cámara, la Corporación vista de las razones expuestas por su Presidente y el indiscutible mérito del finado por unanimidad acordó aceptar en un todo la propuesta.

También por unanimidad se acordó variar la denominación que hoy tiene la Plazuela conocida con el nombre del Llano del Pozo por el de Plaza de José Villanueva , honrando así la memoria del que siempre fue amparo del desvalido y rindiendo a la par justo tributo a la hidalguía y nobles sentimientos que distinguieron al finado. Finalmente y a propuesta también de la Presidencia se acordó reemplazar el nombre del la hoy conocida con el de calle de Jerez por el de Luis Villanueva quien a mas de los méritos que por los servicios prestados al país y en particular a esta villa unía indiscutibles dotes de saber demostrados por bastos conocimientos de que son públicos testimonio los diferentes trabajos literarios publicados, hijos de una cultura e ilustración envidiable, mereciendo especial mención su biografía del inmortal descubridor de la Florida siendo además pensador profundo, historiador notable, poseyendo nada comunes conocimientos arqueólogos por cuya razón la Sociedad Económica Amigos del País le confirió el cargo de Vicepresidente de la Comisión de Monumentos, siendo además individuo de la Real Academia de Historia y de la de bellas Artes de San Fernando.

PATRIMONIO OCULTO DE BARCARROTA

En la Plaza de Santiago, en la casa núm. veintiuno, justo enfrente de la fachada principal de la iglesia, encontramos, en su tejado, esta cruz de Santiago clavada entre sus tejas.

Varias pueden ser las teorías sobre esta extraña ubicación, aventurándonos aquí únicamente a señalar que podría proceder de alguna de las tumbas que rodeaban esta plaza antiguamente.

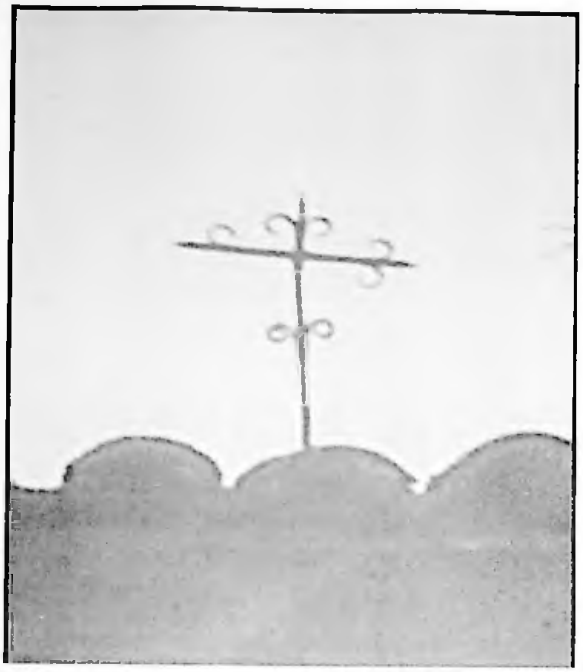

CIEN OBJETOS PARA UNA HISTORIA

Vemos en la fotografía dos botellas de sifón de sendas empresas de la localidad. En la que conserva el difusor aún se puede leer:

Ntra. Sra. del Soterraño
Fábrica de Anisados y Gaseosas
M. Gutiérrez Manso
Barcarrota

Y en la otra:

Fábrica de Gaseosas y Agua de Seltz
L. Casas López
Barcarrota

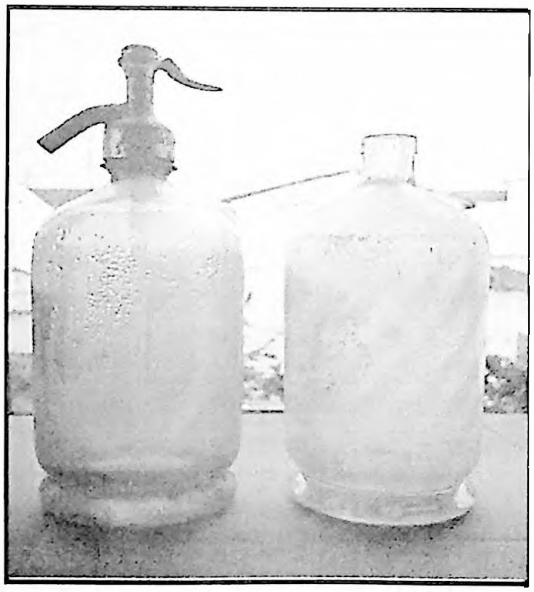

TEATRO EN LA PLAZA DEL MERCADO

Aunque de fecha indefinida (finales de los cincuenta) apreciamos en esta fotografía un teatro instalado en la Plaza del Mercado, sitio habitual para ello ya que, por entonces, el real de la Feria se situaba en el Llano de la Virgen para, en años posteriormente trasladarlo a los Huertitos.

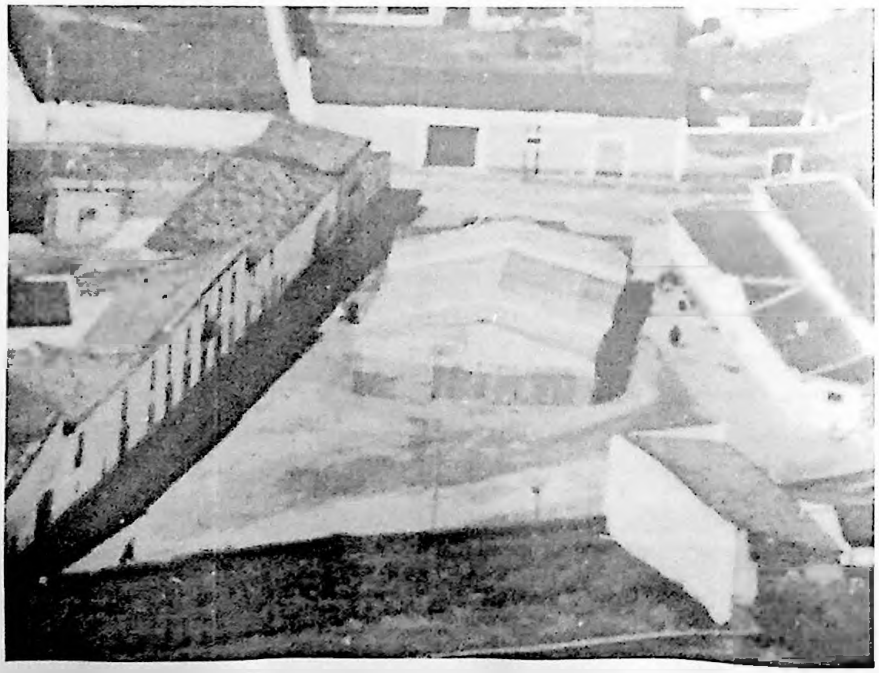

¿QUÉ VEO ESTE FIN DE SEMANA?

ERMITA DE SAN BENITO

Desde el cruce de Las Mayas, en dirección a Jerez, sale, a unos doscientos metros, un camino a la derecha. Lo seguimos durante medio kilómetro aproximadamente y, paralelo a la carretera, a la derecha de nuevo, sale otro camino que, si lo continuamos durante unos doscientos metros, daremos de lleno con la aún casi perfecta estructura del ábside de lo que debió ser una hermosa construcción religiosa.

En medio de un amplio olivar encontramos esta ermita la cual conserva únicamente el lugar donde el sacerdote oficiaba las celebraciones litúrgicas. No obstante es interesante observar los nervios de la bóveda de crucería que aún medio se mantiene en pié, así como otros detalles de esta posible tercera parte de lo que debió ser en origen.

También el exterior es digno de su contemplación, emulando a los barcarroteños de otras épocas que acudían bajo su refugio en diversas conmemoraciones cristinas.

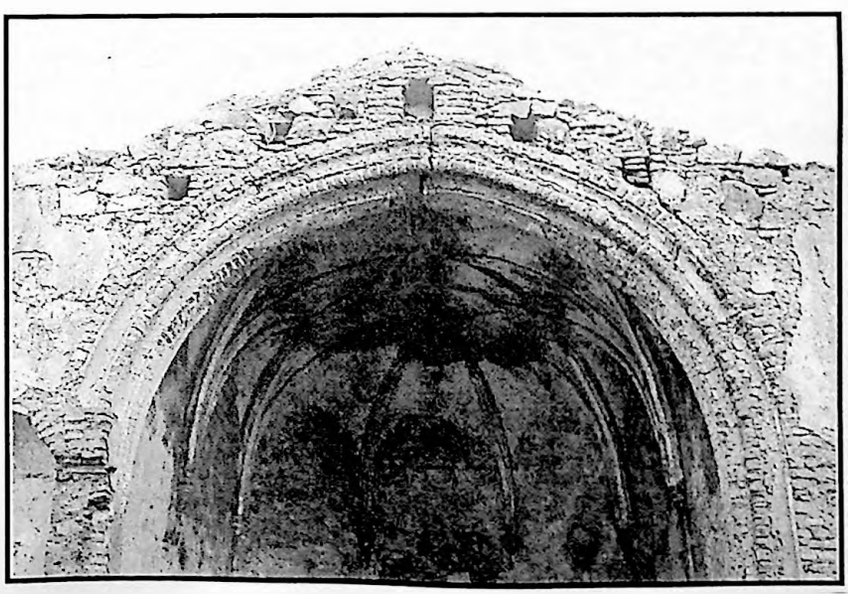

NOTA: La mayoría de los lugares a los que hacemos referencia en esta sección pertenecen a propiedades privadas, por lo tanto pedimos que se solicite permiso a los dueños para visitarlos o, en ausencia de ellos, respeten al máximo dichas propiedades y todo lo que en ellas se encuentra. Gracias.

RESPUESTAS GENERALES DEL CATASTRO DE ENSENADA

I

En la villa de Barcarrota a veintiocho días del mes de marzo de mil setecientos cincuenta y tres años, estando en la casa posada de su señoría el señor don Joseph de Quevedo y Canseco, caballero del hábito de Santiago, capitán de guerra, gobernador y superintendente de rentas reales de la ciudad de Jerez de los Caballeros y su jurisdicción, por Su Majestad y subdelegado para el establecimiento de la única contribución en los pueblos del departamento que se le ha encargado en el que se comprende esta villa, en cuya operación está entendiendo en ella y habiendo precedido recado político y citación concurrieron a ella don Rodrigo Alonso Santiago y don Diego Pérez Arias presbíteros curas propios beneficiados, el dicho don Rodrigo Alonso de la Parroquia de Nuestra Señora del Soterraño vicario juez eclesiástico y presidente del de esta villa y el expresado don Diego Pérez Arias de la parroquial del Señor Santiago, únicas y titulares de ellas; don Jorge Mesías de Alor; y don Juan de Villanueva alcaldes ordinarios el primero por el estado de hijosdalgos y el segundo por el general de esta expresada villa; don José Botello y Gata, don Francisco de Ocano, don Juan Moreno Mauricio y Francisco López regidores, los dos primeros por el estado noble y los dos segundos por el general, Joseph Pavón Guerrero escribano de Su Majestad público y del cabildo en esta dicha villa, don Francisco Botello Barestas, don Ignacio de Vargas, Bartolomé Vázquez Gallego, Diego Hernández Castaño y Benito González Hermosel, vecinos de ella, y a quien dichos alcaldes y regidores han elegido y nombrado como personas de las más acaudaladas, de las de mejor opinión práctica e inteligencia y comprensión en el momento, y calidad de tierras que hay en este término, sus frutos, culturas, casas, edificios, personas y vecinos del pueblo, sus artes, comercio, grandes ferias, ocupaciones, tratos y utilidades.

De todos los cuales a excepción de dichos dos párrocos Su Señoría recibió juramento en forma de derecho, que hicieron por Dios Nuestro Señor y una señal de la Cruz so cargo del cual prometieron decir verdad en todo cuanto lo supieren y les sea preguntado, y habiendo sido por el tenor de las preguntas del interrogatorio impreso que va por cabeza y rigen esta declaración dijeron a cada uno de ellas lo siguiente:

1.- ¿Cómo se llama la población?

A la primera pregunta dijeron que esta villa se llama la villa de Barcarrota.

2.- Si es Realengo o de Señorío: a quién pertenece: qué derechos percibe y cuánto producen.

A la segunda pregunta dijeron que esta villa es de señorío y pertenece al Excmo. Señor Conde de Montijo, Marques de Barcarrota y Villanueva del Fresno quien conforme a dicho señorío disfruta y le pertenece la tolerancia y en esta virtud nombra un Corregidor Juez de letra o lego por el tiempo de su voluntad, que a presente, no algún tiempo hace no hay alguno, y cuando lo nombra y hay le da salario anual dos mil y doscientos reales; un Teniente de Corregidor que al presente lo es don Bartolomé Carreto de Mesa sin salario alguno; dos alcaldes ordinarios por uno y otro estado que también lo son al presente los expresados don Jorge y don Juan de Villanueva, cuatro regidores por mitad de ambos estados, que hoy lo son los dichos don José Gata, don Juan de Ocano, don Juan Moreno y Francisco López; un escribano público y de cabildo que lo es dicho José Pavón Guerrero; un alguacil mayor, con voz y voto en el Cabildo, que lo es de presente Juan González Méndez, dos Alcaldes de la Santa Hermandad, por uno y otro estado, que lo son don Miguel Gutiérrez y Francisco Cansado de León, un Síndico Procurador General del Común que hoy lo es Benito González Hermosel, un Mayordomo del Consejo que lo es Francisco Martín Perero; un fiel ejecutor y de ¿amotacén? que lo es Sebastián Lara; tres ministros ordinarios que hoy lo son Domingo Crespo, Antonio Carballo y Manuel de Acosta; un voz público que lo es Pedro Espada. Cuyos alcaldes regidores y demás oficiales concejales los nombra Su Excelencia, sin proposición alguna de la villa, ni de ninguna otra persona, sirven sus empleos un año. Asimismo nombra los jueces de residencia; también nombra Administrador del Estado, que al presente lo es don Alonso Garrido de Rojas Corregidor de esta villa de Villanueva del Fresno, también disfruta y son propios de su hacienda que son los invernaderos de yerbas y pastos de la dehesa del Ciruelo situada en término de esta villa, cuyos invernaderos son y se comprende desde el día de San Miguel de cada año hasta el veinticinco de marzo; y desde este día hasta otro tal de San Miguel son los aprovechamientos de pastos y yerbas de esta dehesa en las primaveras y agostaderos del común de estos vecinos, los que también aprovechan con su ganado de cerda el fruto de bellota de la expresada dehesa y las yerbas de ella en los enunciados invernaderos las pastan los ganados lanares trashumantes de la Real Cañada en que tienen adquirida posesión, pagando por ellos a Su Excelencia en cada invernada tres mil reales de vellón, cuya dehesa no es de labor. También son propios y pertenecientes a la dicha hacienda de Su Excelencia diferentes piezas de tierras de labor, inclusas en los giros a que están reducidas todas las de esta villa que vulgarmente se nominan caballerías de las que son se adjuntarán de las demarcaciones hechas y constarían de la relación dada por el administrador del estado y no pueden dar razón de ella, ni de lo que apunto fijo le podrán producir en los años que se siembra. También son propios de su hacienda la aduanilla, montazgo o castillería que se reduce a que cualesquiera forastero que pasa por el término de esta villa con caballerías mayores o menores cargados o ganados de cualesquiera especie que sea, pagan cuatro maravedíes por cabeza o según se ajusta, cuyo derecho al presente lo tiene arrendado Diego Campañón, vecino de esta villa en trescientos y cincuenta reales anuales. También percibe Su Excelencia ochenta y ocho reales de vellón anuales perpetuos impuestos sobre la carnicería de esta villa por el derecho del salín. También percibe Su Excelencia y son propios de su hacienda la mitad de los diezmos y primicias de todos los granos, semillas, ganados y especies que se crían y producen en esta villa y su término a excepción de los potros que de estos nunca se ha pagado dinero ni tampoco se cobran otros diezmos y primicias de las tierras y alhajas pertenecientes al convento de religiosas de esta villa, porque el que estas producen lo percibe dicho convento. Y la otra mitad de los enunciados diezmos y primicias los percibe y pertenece a la Dignidad episcopal de la ciudad de Badajoz. Y los de ganados, especies y semillas que se nominan en esta villa, minucias y a excepción del trigo, cebada y centeno la mitad que corresponde a Su Excelencia se subastan y arriendan juntas en esta villa de Villanueva por el expresado don Alonso Garrido, administrador del estado, o en esta de su orden por el dicho Bartolomé Carreto. Y en algunos años suelen arrendarse la parte de Su Excelencia y la de la dignidad por unos mismos sujetos, que la mitad que cierta corresponde lo que respecta a trigos, cebadas y centeno lo administra y recoge don Rodrigo Alonso Santiago, presbítero, vicario, juez eclesiástico ordinario y cura propio de la parroquia de Ntra. Sra. del Soterraño de esta villa;

Continúa